



Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo
FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA



LIGA REGIONAL DE COMBATE

REGLAMENTACIÓN (2026)





Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA



1.- ORGANIZA:

Federación de Taekwondo de la Región de Murcia

2.- CATEGORIAS:

- Alevín Masculino y Femenino: Años 2020/2019
- Infantil Masculino y Femenino: Años 2017/2018
- Precadete Masculino y Femenino: Años 2015/ 2016
- Cadete Masculino y Femenino: Años 2012/2013/2014
- Junior Masculino y Femenino: Años 2011-2010-2009

3.- NORMAS TÉCNICAS:

Para las categorías Precadete, Cadete y Júnior, regirán las normas técnicas aprobadas y vigentes en el momento de la competición por la WT

Para las categorías Alevín e infantil, se adjunta Anexo II

4.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán ONLINE a través de ww.uptkd.com

5.- DOCUMENTACIÓN:

En cada jornada, los deportistas deberán presentar en el pesaje IMPORTANTE:

D.N.I. o en su defecto acreditación con foto

Autorización paterna.

Venir con acreditación descargada de la plataforma

6.- PROTECCIONES:

El Comité Organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca DAEDO GEN3, siendo obligatorio para cada club llevar el resto de las protecciones obligatorias y compatibles con este sistema. Se recuerda que deberán de llevar todos los deportistas COQUILLAS (tanto para masculino como femenino).





Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA



7.- ARBITRAJE:

Los árbitros serán designados por la Directora de Arbitraje, de entre los miembros del Grupo Arbitral.

8.- PESOS:

Las categorías de peso para los deportistas cadete y junior, serán las oficiales WT. Para las categorías no oficiales (alevín, infantil, precadete), los pesos quedan definidos en el Anexo II

9.- CONDICIONES ECONÓMICAS:

Cuota de inscripción por deportista: 20 €. Los ingresos deberán formalizarse en un pago único, cada club por el total de sus deportistas inscritos, a la cuenta de la federación antes de la finalización de la fecha tope de inscripción de cada jornada.

Los Campeones de Liga de año 2025 (están exentos del pago). Esta bonificación no será de aplicación para el año 2027.

10.- TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

Medalla para los primeros, segundos y terceros clasificados en todas las categorías y obsequio para el resto, excepto la categoría alevín que tendrán medallas todos los deportistas participantes.

La clasificación final de la liga, quedará reflejado en el Anexo II.

11.- COACH:

La federación organizará un curso de coach nacional para que los alumnos mayores de 16 años y con cinturón negro de los diferentes clubes puedan ayudar y asistir en la silla a los deportistas en las ligas.

12.- RESPONSABILIDAD SOCIAL:

La federación realizará acciones de responsabilidad social en cada jornada de liga, estando obligados los clubes y deportistas a participar activamente en todas las actividades.





ANEXO I

CONDICIONES GENERALES

La Liga Regional Infantil de Combate se articula como una liga federativa con el control y supervisión por parte de la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia, FTRM en adelante, sometiéndose todos los participantes a las reglas aprobadas y al régimen sancionador y fiscalización de la FTRM. A tener en cuenta:

- 1.- Cada jornada el deportista debe inscribirse, elegir el peso y hacer el pago individual de esa jornada a través de una pasarela de pago, o elegir no participar sin tener que comunicar baja.
- 2.- Cada jornada se plantea como un evento Open independiente, con su pesaje previo, sorteo y con su pódium correspondiente.
- 3.- Se establecerá un sistema de puntuación final para determinar el campeón de liga.
- 4.- Se permite altas y bajas en cualquier momento del año.
- 5.- No se permitirá a ningún deportista a cambiar de peso una vez inscritos, establecido una ventana de incidencias 48 h antes de pesaje oficial.

Incidencias: Bajas o cambios de peso si no hay rival.

- 6.- Se establece un margen de peso:

Alevín-Infantil-Precadete-Cadete: 999 gr (pantalón de dobok y camiseta)

Junior: 800 gr

Queda prohibido que los deportistas corran con el objetivo de dar el peso. Si un deportista excede del margen de peso permitido quedará eliminado de la competición **(solo un intento)** y solo en el caso de que la organización lo estime oportuno y sea posible, se realizará un combate de exhibición.

- 7.- La plataforma no dejará inscribirse a nadie que tenga la licencia caducada.
- 8.- La federación se encargará de toda la logística a través de empresa externalizada: Transporte y colocación de tapices, sistema informático tanto para combate como para poomsae, arbitraje, servicios médicos, las ligullas y el acto de premiación.
- 9.- La liga será por año natural y estará activa desde enero y hasta diciembre del 2026.
- 10.- La liga se realizará en jornada de mañana y de tarde, preferiblemente en sábado y conforme al calendario establecido en el Anexo II.
- 11.- Los clubes que quieran organizar una jornada tendrán que pagar un canon a la federación de 500 €.





Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES



1.- PESOS

Pesos Alevín, Infantil y Precadete

Masculino		Femenino
-18	*Mini Mini	-18
-21	*Mosquito	-21
-24	Pulga	-24
-27	Mini mosca	-27
-30	Mosca	-30
-33	Gallo	-33
-36	Pluma	-36
-40	Ligero	-40
-44	Súper Ligero	-44
-48	Semi medio	-48
-52	Medio	-52
-57	Semipesado	-57
+57	Pesado	+57

2. CAMBIOS DE PESO

Los deportistas podrán cambiar de peso durante todo el año, el cambio de peso tras la primera jornada supondrá: Pérdida del 50% de la puntuación acumulada en el primer cambio, pérdidas del 25% de la puntuación acumulada en el segundo cambio, con independencia de que suba o baje de peso.

3. PROTECCIONES

Todas las categorías competirán con GEN3 (incluido la alevín e infantil)

4. NORMATIVA

Las categorías precadete-cadete y junior competirán con normativa oficial WT

La categoría alevín: No permitido golpeo al casco con los asaltos serán de 60'' con 30'' y al mejor de 3 asaltos, aplicando el resto de normativa WT.

La categoría infantil: Normativa WT con los asaltos serán de 60'' con 30'' y al mejor de 3 asaltos, aplicando el resto de normativa WT.

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el sistema de puntuación oficial establecido por la plataforma UPTKD para deportistas de manera individual y en cada jornada hasta obtener al campeón de liga. En lo que respecta a los clubes, se hará la suma de todos los puntos obtenidos con la suma de todas las categorías para la jornada y se discriminará por categoría para la obtención del club ganador de liga de las diferentes categorías.





ANEXO III
CALENDARIO DE COMPETICIÓN

JORNADA	LUGAR/FECHA	CATEGORIAS
I JORNADA DE LIGA REGIONAL	14/02/2026 - Cartagena	Alevín-Infantil-Precadete-Cadete-Junior
II JORNADA DE LIGA REGIONAL	25/04/2026 – La Manga	Alevín-Infantil-Precadete-Cadete-Junior
III JORNADA DE LIGA REGIONAL	03/10/2026 - Mazarrón	Alevín-Infantil-Precadete-Cadete-Junior
SUPER COPA (*)	14/11/2026 – San Pedro	Precadete-Cadete-Junior

